REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00015832

de DICIEMBRE

de 1997

Expediente No.

43335-86

TOTAL CAPITAL SOCIAL 22'300.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

RAZON SOCIAL

0990803048001

0990803048001 DISTRISSA, DISTRIBUIDORA INDUSTRIALS.A. Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Companias), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO		Cédula, RUC o	Código de Inversión de	Acciones o Aportaciones	
3 4	FRANCISCO GRUNSTEIN DIAZ ENRIQUE MATA VALVERDE JORGE TRUJILLO JIMENEZ ALBERTO ARECO CASTERNON LEONARDO FOSK ABRHAMSON	CHILENA ECUATORIANA ECUATORIANA URUGUAYO CHILENA	Pasaporte 0908550437 0900100009 0900056201 1706754445 1705044150	•	No. 1013 1013 2 2	VALOR TOTAL 10'130.000 10'130.000 20.000 20.000 2'000.000
7	;	;	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	- 1	+ + + + + + + + + + + + + + + + + + +	· · · · · · · · · · · ·
9 10 11	· · · · · · · · · · · · · · · · · ·					·
12 13		<u>-</u>				
14 15 16						
17 18						***·
19 20 21						
22 23 24	·	I	· · · ·			
25 26			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
27 28 29			_ · · · - · - · - · · .			
30						· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
3						
34 35 rtif	ico que la información es correcta		THE PARTY OF THE P			
_					TOTAL	22'300.000

GUAYAQUIL, MARZO DE 1998

Lugar y fecha de presentación

- 1 Según el (1900) de la Ley de Compañías, si la Sociedad hublera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
- 2) Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
 - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL